Baños, 2 de Marzo del 2011

Señor:

Angel Trajano Sevilla Ríos

Presente.

Estimado Señor:

Me es grato comunicarle que en la Junta General de Socios de DEPORTURIS CIA. LTDA., en Sesión celebrada el 2 de Marzo, resolvió designarlo GERENTE de la compañía por el lapso de DOS AÑOS contados a partir de la aceptación y posesión de su cargo. Asumiendo por lo tanto la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo al Capítulo IV, Arts. 28 y 29 de los Estatutos Sociales constantes en la escritura pública celebrada ante el Notario Doctor Fausto Palacios Gavilanes, el 16 de Agosto de 1999. E inscrita en el Registro Mercantil correspondiente el 25 de Agosto de 1999, bajo el número VEINTE (20).

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a Usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones.

Atentamente,

Washington Ernesto Díaz García

C.I. 18-0099228-9

PRESIDENTE

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de DEPORTURIS CIA. LTDA., de acuerdo al contrato social y la Ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

29 MAR 2011

SECCIÓN ARCHIVO

RECIBIDO

Angel Trajano Sevilla Ríos

C.I. 18-0139721-5

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2011 – 316

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 15 a 15 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DEPORTURIS CIA LTDA" en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SEVILLA RIOS ANGEL TRAJANO con el cargo GERENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Dos de Marzo de Dos Mil Once].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *

Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad .

Registrado el 28/03/2011 por Christian Ballabora.